Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

(Construyendo futuro con cemento Paraguayo)

PARA TODOS Y TODAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARTA INTERNA VUOC Nro. 288 /11.-

SECRETARIA GENERAL
Recibido por: O. Orrego
Fecha: 21-X-11. Hora: 12:05
5760

A : PRESIDENCIA
DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
FECHA : 21 DE OCTUBRE DE 2011
ASUNTO : DICTAMEN DE CANCELACION DE PROCESO

Visto el pre-acuerdo firmado el día cinco de octubre del corriente año entre la Empresa Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y la Industria Nacional del Cemento (INC) referente a la Provisión de Fuel Oil para la planta Industrial de Vallemi.-

Al respecto la Ley 2051 en su artículo 2 Contrataciones excluidas:" *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones... d) los actos, convenios y contratos objeto de esta ley, celebrados entre los organismos del estado, entidades.....".*

A raiz de ello la Empresa Petróleos Paraguayos ha iniciado el proceso de Licitación Pública Internacional respectiva, según consta en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por tanto creemos prudente la cancelación del llamado a Licitación Pública Internacional realizado por la Industria Nacional del Cemento, de acuerdo a lo que establece el artículo 31 Cancelación de la Licitación que establece cuanto sigue: " *La convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de*

Lic. Alfredo David Reyes
Gerente U.O.C.
I. N. C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARA TODOS Y TODAS

continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna... ", dictando resolución en consecuencia.-

SALVO MEJOR PARECER, ES MI DICTAMEN

Lic. Osvaldo Duarte
Gerente U.G.C.
I.N.C.